



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00725586-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Ana Carolina WORTLEY de licencia con goce de haberes para finalizar sus estudios de posgrado, por el período que va desde el 07 de agosto de 2023 hasta el 29 de febrero 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia se solicita en el cargo que desempeña en las Prácticas Pre-Profesionales del contexto Salud y Sanitarista, como docente supervisora, en el que revista como Profesora Asistente DSE (cód. 114) por concurso.

Que la solicitud se efectúa para completar la carrera de Especialización en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional informa que la Prof. WORTLEY ocupa en presupuesto de la Facultad de Psicología, un cargo de Profesora Adjunta DSE (cód. 110) por concurso y un cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114) por concurso, y podría acceder a una licencia con goce de haberes encuadrando la misma en el artículo 49°, ap. I, inciso e), puntos 1 al 4 "Licencia por razones de estudio" del CCT Docentes Universitarios (RHCS 1222/2014).

Que el Art. 3° del Anexo de la RHCD 236/17 (Reglamento de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio de carreras de postgrado) establece que los estudios deberán ser previamente declarados de interés institucional por este H. Consejo Directivo.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional la carrera de Especialización en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Otorgar a la Prof. Ana Carolina WORTLEY (Legajo N° 43424 – DNI 23440531) licencia con goce de haberes desde el 07 de agosto de 2023 hasta el 29 de febrero 2024, para finalizar la carrera de Especialización en Psicología Jurídica, en el cargo que desempeña en las Prácticas Pre-Profesionales del contexto Salud y Sanitarista, como docente supervisora, en el que revista como Profesora Asistente DSE (cód. 114) por concurso, encuadrando la misma en el Art. 49, ap. I, inc. e) puntos 1 al 4 "Licencia por razones de estudio" del CCT Docentes

Universitarios (RHCS 1222/2014).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.